

A mería, un mes. 1'50
P. vicias, trim. 4'50
Estranjero. 10

25 LIRAPLARES 75 CENTIMOS

Teléfono num. 7

La Cronica Meridional

Se suscribe en la Ad-
ministración. Reyes Ca-
tólicos, num. 16.
Los anuncios se reci-
ben de 8 de la mañana
á 5 de la tarde.
Anuncios á 10 cénti-
de pta. línea en la 4.ª
plana y 20 en la 3.ª

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS

Teléfono num. 7

Diario Liberal independiente y de intereses generales

Director, fundador y propietario: — FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.— Jués 9 de Febrero de 1893.

Á LOS REPUBLICANOS.

El Directorio de la Coalición Republicana, ha acordado conmemorar la gloriosa fecha del once de Febrero, con un banquete que tendrá lugar dicho día á las 7 de su noche en los salones altos del Hotel de Londres (Glorieta de San Pedro), lo que participa á los correligionarios de la capital y su provincia, que quieran con su presencia honrar tan grandioso acto.

Las tarjetas para asistir al mismo se expendrán en el Café Suizo, hasta el Viernes 10 á la una de la tarde, en que se cerrará definitivamente la lista de comensales.

ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO.

Acaba de llegar la partida que esperaba D. José Gonzalez Canet.

LOS HOMBRES DEL PANAMA



CLEMENCEAU.

(Diputado).

Médico, gran tirador de pistola y espada; concurrente asiduo al bosque de Boloña.

Es el jefe de la izquierda radical. Orador elocuente, es temible por la precisión de la frase y por la vehemencia de su temperamento. Cuando en días de tempestad parlamentaria sube á la tribuna, se nota un movimiento en el banco de los ministros; es la oscilación que precede á la caída.

De él se ha dicho, y con razón, que era el verdugo de los ministerios. Ahora, con motivo de lo de Panama, Deroutéde le dijo que habia recibido dinero de Cornelio Herz para derribar cuantos ministerios le estorbaran. De ahí su último desafío: Hace poco tiempo, junto con Pelletan, Peytral y otros diputados, ha anunciado una aproximación hacia los socialistas.

IMPUESTO DE COCHES.

Ayer nos ocupamos del nuevo impuesto de carruajes y carros creado por el Ayuntamiento en sesión de 21 de Marzo de 1892.

Este acuerdo puesto ahora en vigor por el ban-

do de la Alcaldía del día 6 de los corrientes, establece un gravamen durante los tres días de Carnaval, sobre los coches de alquiler y de lujo y señala reglas para su exacción.

De escasos rendimientos para el Ayuntamiento, es vejatorio para el público que paga y completamente impopular.

De todo ello está el público convencido; pero por si no lo estuviera el Ayuntamiento, vamos á demostrarlo á fin de que modifique su acuerdo con mejor acuerdo.

Suponiendo—que es mucho suponer—que los tres días de Carnaval concurren cien vehículos al Paseo del Príncipe y concediendo—en vena de concesiones—que todos ellos pagarán la primera cuota de 10 pesetas resultarían á la postre mil pesetas de utilidad simplemente para la casa popular.

Esta cantidad á todas luces insignificante no resuelve para el Ayuntamiento ningún apuro económico y en cambio lesiona gravemente muchos intereses. Porque una de dos, ó el Ayuntamiento se ha propuesto reforzar sus ingresos con la exacción de este impuesto, ó no quiere que sea grande la afluencia de vehículos en el Paseo. Lo primero no lo consigue, según hemos visto, lo segundo si, á costa del público que habrá necesariamente de retraerse.

Es vejatorio y completamente impopular este impuesto, porque las Corporaciones oficiales en épocas de público refocilamiento no deben coartar sin rason justificada, la libertad de acción de los individuos. Y es preciso tener en cuenta que coarta ó limita esta libertad un premio metálico de esta índole, y á los dueños de coches particulares les molestará grandemente este impuesto y á los que se sirvan de vehículos de alquiler, renunciarán á pasearse en ellos, por el aumento de tasa que la tarifa tendrá esos días; pues irrita al público todo lo deusado, cuando esta alteración de la costumbre no obedece á fundadas razones. Resultará de aquí necesariamente que disminuirá la concurrencia de coches en el Paseo del Príncipe y con ella la animación de otros años, única nota alegre que le queda al Carnaval en Almería, inestabilidad de suyo.

Es esto lo que el Ayuntamiento pretende?

Por la forma en que el impuesto se ha creado, parece una copia servil de lo que pasa en la capital de España, como ayer dijimos. Lo accesorio, empero, se ha estudiado, pero falta lo principal. El Ayuntamiento de Madrid señala para el buen orden de la concurrencia, una pista fija entre el Hipódromo y la Estación del Mediodía, adonde podrán pasear los carruajes sin salirse de la hilera; los vehículos que la sigan no pagan nada, pero como el paseo es ancho y queda un buen espacio entre fila y fila de carruajes, lo ofrecen á los capitalistas para que circulen por aquel sitio, verdaderamente privilegiado, mediante el impuesto al efecto señalado. Como en Madrid hay gentes adineradas pronto adquieren estos billetes de circulación; pero si no las hubiera ó no tuvieran á bien gastarse en cosa tan fútil, darían vueltas al rededor del paseo, sin que por ello el Ayuntamiento les reclamase un céntimo.

¿Hay aquí realidad de casos? ¿Dónde está ese amplio paseo? ¿dónde esas preferencias? ¿dónde esos necesarios distingos?

¿Aquí se ha copiado el impuesto sin estudiarlo y sobre todo lo del billete de libre circulación, que ostentan los elegantes de la Corte en el sombrero, no solo en estos días sino especialmente en las carreras de caballos, tiro de pichón, juego de pelota y otros espectáculos de esta índole.

Las mismas ordenanzas municipales parece que se dan calabazadas con el acuerdo. Y decimos esto, porque los arts. 226, 227 y 228, que señalan el orden en que han de marchar los carruajes en los paseos y romerías, demuestra de un modo palmario, que mientras que á él se sometan, tienen derecho á concurrir á aquellos sin que nuevos impuestos les coarten su libertad de acción é impidan el ejercicio de sus derechos reconocidos por las Ordenanzas Municipales.

Tomamos, pues, la defensa de los contribuyentes al impuesto, de un lado por lo molesto y vejatorio que resulta, de otro por lo impopular, y sobre todo, porque si llega á exigirse, el Carnaval estará desanimado por la escasa concurrencia de coches y el Ayuntamiento que poco ó nada va ganando con ello, no debe contribuir á deslucir una fiesta popular, sin que alegue como razón en su abono, que tal merced se debe á los conservadores, porque un acuerdo por otro acuerdo se anula, si así lo aconseja la conveniencia general. Así lo esperamos.

Notas y noticias.

Pues está visto, señores; vá adquiriendo cada día mas importancia Almería á la vez que encantos mil. Ya no es la perla olvidada en el rincón mas oscuro; es la «hurli» de rostro puro que luce el talle gentil. Y sinó vamos á cuentas: tras de un Mata, suerte grata, vino á vernos otro Mata, y en breve veremos en Novedades, que alegría, la excelente compañía de opereta. ¡Estamos bien!

Ahora á ver en qué se funda para darnos mala fama, el murmurador que llama á nuestra tierra infecunda.

Duda grande, error profundo que eternamente no ver hace el esgrado adober entre la gente de mundo.

«Tan pervertidas estan las gentes y tan malos son estos tiempos, dice un periódico carlista, que ya nadie sabe definir bien lo que es el deber»

Yo creo que es que no se quiere definir. Por que entenderlo y aun practicarlo... ¡vaya!

No hay quien no deba un favor de la vida en un apuro; mortal que no deba un duro; hijo que no deba amor; De esta manera marchamos desde el día en que nacemos; y el caso está en que debemos, pero que nunca... pagamos.

Hay cosas archipasmosas que ser dudadas bien pueden; pero el caso es que suceden, que se prueban, tales cosas.

Habla el Diario de Gerona: «Hay una calle en París que se llama calle del Panama.

Los vecinos de dicha calle han firmado una peti-

ción para que se le quite aquel nombre. Tan desacreditado consideran el nombre del Panama, que no lo creen digno de titular una vía pública.

La calle del Panamá esta situada en la manzana décimoctava y por una ironía de la suerte viene á desembocar en la «Gota de oro.»

Está explicado. El mundo lo dice á coro, y no se engaña jamás: desde antiguo el pan-na-más camina á donde está el oro. Por eso me maravilla de una manera no escasa, ese temor porque pasa el pueblo de la Bastilla. Todo la prensa lo abulta: seguro estoy sin dudar, que hay entre tanto clamor alguna risita oculta.

Otra vez. Dice un periódico, que el maestro de escuela de Benagalbón (Málaga) implora nuevamente la caridad pública.

No han servido las apremiantes órdenes dadas por el Gobernador civil para que le sean satisfechos sus haberes.

Los caciques de los pueblos son mas duros que la roca, que el Gobierno es de manteca que se la comen á sopas. Mas entre dime y direte uno aprieta y otros toman, y los infelices dómimes pagan por todos la cosa. Son humildes, son callados y sin caridad les «soban». ¿Para cuando, Dios eterno, están guardadas las bombas? Fray Luna.

LAS PRISIONES POR DENTRO

Es un hecho real é incontrastable la importancia que en sí encierran los establecimientos penitenciarios para aumentar ó disminuir la criminalidad, y, por consiguiente, su influencia es grande en el nivel ó desnivel moral de la sociedad, según el buen ó mal régimen implantado en los mismos; lo cual corroboran filósofos tan profundos como el inmortal Victor Hugo en su obra magna «Los Miserables de París», y Alejandro Dumas en la suya «El Conde de Monte-Cristo», que consagran las paginas mas interesantes de las mismas, para hacer un estudio razonado y crítico de los presidios y de los medios mas adecuados para que surtan el efecto apetecido.

Ya han visto nuestros lectores en los artículos publicados de «Las prisiones por dentro», que es de todo punto imposible lograr el fin regenerador del delincuente mientras á nuestros presidios, y con mas necesidad á estos del litoral africano, no les dé una nueva organización que purifique al orisol de la ciencia moral moderna, el aire mofético que circula y vega por esta hedionda y podrida atmósfera de corrupción, de prostitución y de inmoralidad.

Tal cual estan organizadas nuestras penitenciarías (título pomposo que no cuadra con lo que realmente son éstas), no son templos de corrección; no son hospitales destinados á curar enfer-

Mas tarde supe cual era esa realidad; casualmente y cuando ya no la buscaba.

Mis alumnos cambiaron de domicilio y yo tuve que cambiar también de itinerario. Dejé de subir todas las mañanas por la calle de los Mártires y por consiguiente dejé de verlas.

Algunas veces me decia: —Sí, tengo que buscarlas. ¿Seguirán pasando por allí? Haré el viaje expresamente.

Pero siempre lo dejaba para el siguiente día y de un día á otro concluí por no pensar mas en ellas.

¡Hay en París tantas cosas en que pensar! ¡Tanto que hacer! No es extraño que se olvide pronto.

Unos dos años después me encontré de mano á boca en la calle de Proenza con la mora africana. Inmediatamente reverdecí el recuerdo.

—¡Calle! la dije, como si tuviera el costumbre de hablarle, ¿que ha hecho usted de la cojita?

La obrera no me reconcó al pronto; se quedó ante mi pregunta con la boca abierta, y me examinaba con sus ojillos de linca.

—¡Ah! usted es el que subia por la calle de los Mártires, exclamó al fin; ya lo recuerdo... Pues bien, la cojita murió, ya va á hacer pronto seis meses.

CUENTOS DE INVIERNO

LAS HIJAS DEL PUEBLO.

De las que salen hermosas suele hablarse mucho, pero nada se dice de las que salen buenas; y sin embargo; hay algunas de esas heroicas muchachas, cuya vida y virtud oscuras bien merecerían conocerse.

Por no seguir la moda, voy á contar una de estas historias de abnegación desconocida; aunque me tachen de antigüalla.

En aquel tiempo; hace de esto siete ú ocho años, vendía yo para vivir, latín y griego, una triste mercancía que alimenta bastante mal al vendedor. Para colmo de desgracia, estábamos en Diciembre, y el sagrado fuego del profesorado era el único que calentaba mi hogar. Fué un cruel invierno; palabra de honor.

A las siete de la mañana ya trotaba yo por las calles, con los ojos todavía turbios de sueño, heladas las orejas y narices, y entumecidos los dedos. Felizmente tenia siempre que correr para no llegar tarde, y la carrera me hacia entrar en calor. Sin embargo, yo hubiera preferido algunas veces an-

tipicarme un poco para no tener que subir al paso gimnástico la calle de los Mártires: una pendiente que me dejaba sin resuello. ¡Ah! bien podía decir que tomaba por asalto el pan que comia.

Subiendo y subiendo, no dejaba por eso de mirar á todos lados como perro que olfatea sin cesar y sin detenerse. ¿Qué buscaba con la mirada? No lo sé. Tal vez el azar.

Á aquella hora matinal no andaba por las acaras mucha gente. Las obreras que bajan á Paris por aquel camino salen un poco mas tarde. Sin embargo, yo encontraba dos todos los días. Aunque mas madrugadoras que las otras, siempre debian creerse en retraso á juzgar por el paso que llevaban.

Desde lejos veia venir á las pobrecillas, y nos cruzábamos como dos trenes que apenas tienen tiempo de verse.

A pesar de la rapidez del encuentro, llegué no obstante á conocerlas bien y todavía tengo en la memoria su fisonomía exacta.

La mayor tendria de 18 á 20 años, y no era nada guapa á fé mia; un verdadero espantajo: ojos abiertos á punzón, boca para poderse morder ambas orejas, nariz de formada paraguas, tez de africana, cabellos escasos, de un negro rojizo, y espalda arqueada como la tapa de un ataúd.

Pero la otra, la mas joven era bonita; ricitos dorados caian sobre unos ojos mali-

ciosos cuando bajaba la rosada nariz para cortar el viento. ¡Y el pechol! ¡Ah! era un pecho sólido y bien formado.

Pero no vaya á creerse que era una perfección la chiquilla; tenia defectos que saltaban á la vista. En primer lugar tenia pecas, pero ¡tan finas! Podia decirse que era un defecto? A mi no me lo parecia. Diríase que era salvado menudo sobre natilla.

El verdadero defecto, la verdadera desgracia es que era coja. ¡Oh! peo no una cojera leve. Una de sus piernas era realmente mucho mas corta que la otra. El andar debia ser feo; pero yo nunca la vi andar. Y ¡quien sabe? Era tan graciosa, que tal vez pudiera hacer agradable su defecto. Y tal vez por eso corria siempre. Parecia una alondra herida.

Mas de una vez tuve ganas de detenerla y hablarla; aunque no sé lo que la hubiera dicho.

Á la verdad, era demasiada fresca, demasiado niña para engendrar un mal pensamiento. No; me hubiera gustado saber lo que hacia, donde iba, cuales eran su vida, costumbres, inclinaciones, que era su fin.

Se me representaba como esas encantadoras criaturas de Dickens, tan poéticas en su dolorosa miseria.

medades del alma, sino antros de maldad y de crimen; en ellas no hay vicio, por repugnante que sea, aun á aquellas conciencia menos escrupulosas, que no haya tomado asiento y arraigándose de tal suerte, que no sea posible desterrarle sin desinfectantes enérgicos y poderosos que no tiene la restauración.

No solo la pederastia, el matonismo, la falsificación, la usura, el reptilismo y la baja y miserable adulación son las corruptelas que caracterizan á nuestros presidios, por lo menos á esta logomaquia Colonia-penitenciaria; existe latente un vicio que origina fatalísimas consecuencias: este es el juego.

¡Oh! ¡el juego!... Horripila el entrar en las cuadras de estos presidios, lo mismo de día que de noche, porque tenemos que bajar la vista al suelo por no presenciar un espectáculo repugnante y cerrar herméticamente nuestro conducto auditivo, para que no se sienta herido acremente por un lenguaje procaz, cínico, blasfemo y nauseabundo, que con estrépito horroroso resuena por las ténéricas bóvedas, pardas de tonalidad, de estas catacumbas, pues no otra cosa semejan las guardias subterráneas que sirven de albergue á los 1.200 confinados que extinguen su condena en el «Cuartel principal.»

Desde que amanece hasta que anochece, y vice-versa, la timba funciona libremente, por hacer la vista gorda los que deberían perseguirla sin tregua ni descanso.

El cuadro que representan los jugadores, infunde pavor y respeto al mas temerario.

En un tenebroso rincón de la quadra en que por turno le corresponde semanalmente montar la timba, porque en cada una hay un baratero presidial, se deja ver entre sombras misteriosamente horribles, un grupo de hombres de aspecto siniestro.

Es la larva penalesca, compuesta de matones en íntimo contacto cada uno de ellos con su pius formoso ó barragana presidial: de enterradores, que, llevados de la ambición, del egoísmo y de la envidia, acuden con el dinero que han espantado á algun incauto, á ver si pueden limpiar á los talladores, por lo general rancheros, el montoncillo de plata y calderilla que llevan en un extremo de su ancha é incommensurable faja, producto del escandaloso robo de la carne y el tocino; de aguardienteros, cuyo rejalar venden á doble precio que el ordinario; de los que trafican empeñando prendas, con el módico interés de un ciento por ciento de ganancia; de usureros que se dedican á la compra y venta de pan á aquellos que, habiendo sido cabreros en libertad, en presidio se ha apoderado de ellos el vicio de jugar hasta el extremo de llevar gravado el naipe en el corazón.

En el centro de aquel hervidero de malas pasiones, se destaca una figura repugnante; la del baratero que cobra las barajas; á sus derecha ó izquierda se hallan sentados dos cabos de vara, que tambien cobran diez céntimos de cada talla por consentir el juego.

El jugar del juego lo compone una tosea mesa, cuadrilonga, que lleva por nombre «La Mesa del Crimen». Su superficie se halla cubierta por una manta mugrienta, un sucio candil de hoja-lafa cuya toreada despide densas espirales de humo negro por la mezcla de aceite y petróleo, y un juego de naipes grasientos por ser los rancheros los que los trastean.

Las blasfemias más horribles, las maldiciones mas execrables, los insultos más groseros y repugnantes de los que pierden, se confunden con las carcajadas satánicas de los que ganan; hasta el extremo de que, mientras con la mano izquierda empuñan el dinero que han de meter á una carta, con la derecha amagan el descomunal cuchillo que sale á relucir cuando se arma la bronca, que es casi interminable.

Si por casualidad el juego se levantara á altas horas de la noche, mientras los gananciosos celebran el festín consumiendo botellas de alcohol alemán, los que han quedado esquilimados se retiran á sus petates murmurando palabras incoherentes, blasfemias horribles, y pasan el resto de la noche sin poder conciliar el sueño pensando en asesinar á algún infeliz y revolcándose en el fétido lecho en contorsiones macabras.

Las consecuencias de este funesto vicio son tristísimas; el robo, la ratería, el asesinato, la intranquilidad, el hambre y la explotación inicua del preso pacífico y laborioso por el más desalmado.

¡Horror! ¡Anatemal! ¡Espantol!

De continuar así, dia llegará en que todos tengamos que armarnos de enormes cuchillos para no ser víctimas de esta larva penalesca; ó de lo contrario, los presos honrados y laboriosos envolvernos en el andario de la muza y pottrados de rodillas ante el guapo, decirle con tono de humildad y resignación ¡guapo! ¡Morturi te salutant!

N. SUREO TORRES
Céuta, 25 Enero 93.

LO DEL PANAMA

Continúan los ataques de Rochefort á Clemenceau, sensándose de haber recibido cantidades de manos de Cornelius Herz. Aunque esta discusión ha tomado un giro personal, pudiera tener eco en la Cámara.

El boulangerista Millevoje preguntará mañana al gobierno si está dispuesto á conceder un salvoconducto á Rochefort para que venga á declarar ante la comisión informadora.

Rochefort, que tiene de ello noticia, ha telegrafiado á L'Intransigent, persistiendo en sus acusaciones, y pidiendo vaya á Londres una delegación de la comisión parlamentaria que interroge á Herz y al mismo Rochefort, pues él no está dispuesto á aceptar el salvoconducto, caso de que el gobierno se lo concediera.

Es probable que la comisión de enquete discuta mañana si conviene enviar á Londres una delegación de su seno.

Vista la actitud de Rochefort, es posible que Millevoje renuncie á formular en la Cámara la pregunta que tiene anunciada, aunque conociéndose la acción de los boulangeristas á provocar escándalos en el Parlamento, no sería extraño que diera otro giro á la cuestión para promover incidentes ruidosos en la sesión de mañana.

La Justicia, órgano de Clemenceau, pide al gobierno que acceda á los deseos de Millevoje y facilite la entrada de Rochefort, en el territorio francés para que declare ante la comisión investigadora.

DESÓRDENES EN BARCELONA

El meeting escolar favorable á la apertura de la capilla evangélica de Madrid ha estado muy concurrido, con escaso número de estudiantes, pero muchos obreros y políticos avanzados.

Pronunciáronse fogosos discursos en pro de la libertad religiosa, de la libertad, de la enseñanza contra los reaccionarios é instituciones que coartan el progreso.

También combatióse á los catedráticos que procuran sean las Universidades sucursales de seminarios. Acordóse felicitar á Sagasta por autorizar el culto protestante.

El meeting resultó algo exaltado poro sin tumultos. Después del meeting formáronse grupos junto del teatro Vico-Calvo. Intentó hablar una anarquista llamada Teresa Claramunt. La policía dispersó los grupos, sonaron varios disparos.—Hubo carreras y ligeras cargas que dieron dos parejas de la guardia civil de caballería resultando un agente herido.

Detenidos, uno en el acto de disparar un tiro de revólver.—Otro (anarquista) que empuñaba un hacha sobre un polizonte.—Arrojóse una botella de vitriolo, resultando un agente con quemaduras en las piernas.

Orden completo. Resultado, cuatro detenidos y tres policia heridos.

Entre los detenidos, créese hallanse los que arrojaron el explosivo.—Dícese que este consistía en disolución de fósforos contenido en una botella gaseosa.

Un cabo de la policía, ha sido herido siendo calificada la lesión de pronóstico reservado. Ha sido detenida la anarquista Teresa Claramunt y su marido, por suponerseles los principales agitadores de esta mañana, después del meeting.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Parece que asistimos, en el órden político, á una representación del drama de Echegaray, «La muerte en los labios». Aquella lucha entre el calvinista Walter y el católico Servet, se ha reproducido ayer en Barcelona. Se celebraba el «meeting» dispuesto por los estudiantes liberales para defender la tolerancia religiosa, que es defender, con arreglo al texto escrito, la Constitución del Estado, y produjo un motín. Los anarquistas tomaron cartas en el asunto, y no porque á ellos les importe— que no les importa nada—que en Madrid se abra ó no se abra una capilla protestante. No por eso, sería insensato suponerlo, sino porque los anarquistas aprovechan todas las ocasiones que les parecen propias, arrojaron botellas explosivas, y dispararon armas é hirieron á policia y guardias civiles.

El caso debió de ser tremendo. La alarma cundió, la excitación tambien... y todo por nada. Por que á unos cuantos estudiantes se les ocurrió pronunciar discursos, en uso de un derecho perfecto y sin meterse con nadie. La calma se ha restablecido y la paz reina en Varsovia. ¿Será paz octaviana? Esto lo demostrarán nuevos anuncios... si es que ocurren.

La política propia ó impropia de dicha, no ofrece ningun punto saliente.

Todo sigue lo mismo. Sagasta está en la Presidencia completamente atrincherado.

Se sitian, así como suena, los pretendientes á diputados, y aquello, la presidencia, parece una plaza fuerte.

Sagasta se ha retirado al Alventino... de su despacho. En él conferencia con el Subsecretario, y nadie consigue verle.

La verdad es que recibiendo y escuchando á uno de los pretendientes, podría excusarse de recibir á los demas. Porque todos van a decirle exactamente lo mismo, como si fuese un fonógrafo fiel de unos de los otros.

La reina de Portugal continúa siendo muy agasajada en Sevilla. Dice un telegrama que la agente del pueblo, la saluda así: —¡Oí, las reinas de gracial Suvo affmo.,—M. Madrid 6 Febrero 1893.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almería.

Muy señor mio y distinguido amigo: Espero de su amabilidad dé cabida en su apreciable periódico al adjunto comunicado, por lo que le dá las gracias anticipadas su affmo. y buen amigo s. s. q. b. s. m.—Francisco Trujillo.

Muy Sr. mio y de toda mi consideración: Habiendo leído en una de las gacetas de su apreciable periódico, que las fiestas que se suspendieron á consecuencia de las desgracias ocurridas en este pueblo, se celebrarán en los dias 9, 10 y 11 del corriente, debo hacer público por medio del mismo, que á consecuencia de una gran reunión compuesta de la Junta organizadora de los festejos, autoridades y personas de representación de esta localidad, se ha acordado por unanimidad suspender toda manifestación de júbilo y alegría en estos momentos en que la pena embarga á todos los honrados vecinos de este pueblo, aplazando las fiestas para el dia de San Sebastian, patrono de esta ville, y como quiera que esta conducta es digna de aplauso y habla muy alto en favor de la sensatez de este vecindario, no he dudado hacerla pública, experimentando por ello una verdadera complacencia.

De V. atento affmo. amigo s. s. q. b. s. m.—Francisco Trujillo. Gador, 7 Enero 1893.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio: Sirvas V. dar cabida en su ilustrado periódico á estas líneas, por lo que le doy las gracias anticipadas.

Como quiera que en uno de sus números, cor-

respondiente al dia 28 del próximo pasado, se insertó un suelto sobre los jardines del Malecón, en el que decía D. Juan Gimenez que el mal estado en que se hallaban dichos jardines era debido á la carencia de guardas jardineros, y como quiera que yo vengo prestando servicio en dichos jardines y en la plaza de San Sebastian, y estoy haciendo todos los esfuerzos posibles para que prosperen, sin ningun resultado, porque V. no ignora, Sr. Director, que las plantas sin abono no pueden vivir; por esta causa debió el Sr. Gimenez haber dicho que el mal estado de los jardines era debido á la falta de abono y no como dice á la carencia de guardas que lo cultiven.

Se repite de V. s. s. q. b. s. m.—Miguel Martínez Alvarez. Almería, 8 Enero 93.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor nuestro: Le agradeceremos inserte en su ilustrado periódico el siguiente Reglamento, por el que se ha de regir la Sociedad La Inundada, aprobado por el Sr. Gobernador Civil el dia 4 de Febrero del año que cursa.—José Vega.—Juan Lozano Martin.

Art. 1.º «La Inundada» es una Sociedad de defensa y fiscalización, compuesta con la mayor parte de los perjudicados, por la catastrofo del 11 de Septiembre de 1891, en muebles y ropas ó efectos almacenados.

Art. 2.º El objeto de esta Sociedad es hacer uso de todos los medios legales que comprenda que ha de proporcionar la pronta indemnización de las pérdidas, incluyendo en estos el inspeccionar las reparaciones que se han hecho hasta la fecha, tanto oficiales como particulares; siempre que se obtengan las autorizaciones que para ello fuesen necesarias.

Art. 3.º En esta Sociedad existirá una Junta Directiva compuesta de un Presidente, un Secretario, un Tesorero y un Contador con el número de vocales que se considere suficiente.

Art. 4.º Esta Directiva tiene la facultad de tomar acuerdos sin el concurso de la General, siempre que los asuntos de que se trate sean poco importantes ó porque la urgencia de ellos no permitiera convocar la Junta General.

Art. 5.º De la cuestión Económica se encargará la Junta Directiva que acordara los gastos que sean necesarios y convenientes para los fines de la Sociedad, sin necesitar el apoyo de la Junta General, mas que en los casos que sean importantes.

Art. 6.º La Directiva tendrá derecho á que se le respete, siempre que las circunstancias la obliguen á tomar medidas energicas.

Art. 7.º Para ser socio se necesita ser inundado, no haber percibido las pérdidas que las comisiones le reconocieron, desear la indemnización de las pérdidas, antes que la construcción de la defensa de las ramblas y ser reconocido al menos por dos socios como verdadero inundado.

Art. 8.º Todo socio queda en libertad de ayudar ó no con sus intereses, á sufragar los gastos que hubiera necesidad de hacer.

Art. 9.º Si algún socio, después de ingresar en la «Inundada» quisiera dejar de serlo, no podrá, mientras no ceda a favor de esta Sociedad, la mitad de las pérdidas que le tengan reconocidas las comisiones.

Art. 10.º Todo socio está obligado á guardar los respetos y buenas formas que tanto en ademanes como en palabras son propios de personas bien educadas.

Art. 11.º El socio que faltase por segunda vez al art. anterior se le prevendrá que si lo hace por tercera, será expulsado y considerado tambien como infractor del art. noveno de este Reglamento, por lo que se le obligará á la renuncia de la mitad de sus pérdidas en favor de la Sociedad.

Art. 12.º Ningún socio podrá recibir cantidad alguna que venga de la Suscripción Nacional en calidad de indemnización de sus pérdidas, sin que antes se acuerde en Junta General que tanto por ciento de las pérdidas que nos reconocieron se ha de tomar.

Art. 13.º Todo inundado que por sus ocupaciones no pudiera venir á hacerse socio; con autorizar ante testigos y en legal forma á otro que ya lo sea, se le considerará como tal, siempre que en su solicitud exprese que esta conforme con el Reglamento.

El Presidente, José Vega.—El Secretario, Juan Lozano Martin.

Presentado en el Gobierno hoy dia de la fecha. —Almería 4 de Febrero de 1893.—El Gobernador, Antonio Valcarlos.—Hay un sello que dice «Gobierno Civil de la Provincia de Almería».—Es copia.»

Pedid el Anis Saguntino

De venta en los principales cafés, confiterias y ultramarinos. Representante exclusivo, «La Concha», agencia mercantil.—Agustin Andrés Riva, 16—Real, —16. Almería. 1-2

GACETILLAS.

COMISARÍA RÉGIA.

A continuación publicamos la cuenta mensual correspondiente á Enero próximo pasado, expresiva de la recaudación é inversión de los fondos de la Suscripción nacional para los inundados del 11 de Septiembre de 1891 en la provincia de Almería.

CUENTA GENERAL.

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes items like 'Importe del Debe en 31 de Diciembre de 1892', 'Recaudada por suscripción', 'Existencias en 1.º de Febrero', etc.

GASTADO EN ALMERIA.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes items like 'Muro de defensa de Adra', 'Auxilios á los labradore de la provincia', 'Vales para reparación de casas en Albox', etc.

La anterior cuenta está conforme con los asientos de los libros y documentos originales que han de unirse á la cuenta general.

Preparativos.—No se hacen muchos para el próximo Carnaval que promete ser en esta capital bastante aburrido, pues además de que el impuesto de los carruges que hoy tratamos en el artículo de fondo, retraerá á la mayor parte de los vehículos, quitando animación del paseo, ninguna sociedad, familia, círculo, anuncian bailes en estos dias que siempre han sido clásicos para esta clase de expansiones.

Sólo se conoce la proximidad del Carnaval, por los puestos de caretas y por la música de una estudiantina que algunas noches hace sus ensayos recorriendo la vía pública.

Aquí en vez de ir en aumento las fiestas van cada año mas de capa caída hasta el punto de que la capa vá á quedar en los suelos.

Buena temperatura.—Otra vez ha vuelto el buen tiempo á recordarnos á la próxima primavera, obsequiándonos con una agradable temperatura.

Es indiscutible que tan pronto como el ferrocarril de Linares se termine y sea fácil, cómodo y económico el viaje á esta capital, se ha de convertir nuestra población en un refugio de invierno para todas aquellas personas que buscan un clima apacible y templado, pues estamos seguros que como el de Almería no lo hay.

Trancezo.—Aunque con caracteres benignos tenemos á esta epidemia entre nosotros.

Dicha enfermedad desde el año 1889 que se presentó, después de mucho tiempo, en España se ha convertido endémica y todos los inviernos aparece con más ó menos intensidad en nuestra patria.

Por fortuna y gracias á nuestra especial climatología, en Almería es rarísimo el caso que registra alguna gravedad.

Entierro.—Ayer mañana se verificó el entierro del antiguo mozo del Café Universal, conocido por Miguel Vaca, asistiendo gran concurrencia; la banda de música y todos los carruges de plaza.

Este infeliz ha fallecido á consecuencia de un ataque de asma.

Noticias de Ceuta.—Segun nos escriben de Ceuta, en la próxima semana será puesto en capilla para sufrir la última pena el confinado de aquel presidio, Gregorio Montañes, autor del delito de «doble asesinato» en las personas de dos compañeros suyos.

Dichas muertes tuvieron lugar hace tres meses en el cuartel principal de aquel Presidio.

Tambien hace pocos meses que en el departamento del «Acho» fué asesinado de una manera horrible un confinado de aquel presidio, recordando sentencia condenatoria sobre un compañero llamado José Arnedo Catalan.

Dicha sentencia que era la de última pena, ha tenido que quedar sin efecto por haberse comprobado que el asesino está loco.

Son horribles las escenas que de cuando en cuando se suelen presenciar en nuestros presidios mayores y decimos nuestros porque a ellos nos referimos.

Hace cuatro meses tuvo igualmente lugar en aquella plaza un hecho que revela á todas luces las malas entrañas de algunos criminales y lo poco que se regeneran en aquellos establecimientos de corrección.

Nos participan que en pleno dia fué estrangulado en el departamento del «Acho», fuera de las brigadas, un pobre anciano, muerte que llevaron á cabo sus bárbaros autores por probar una cuantas pesetas que poseía.

Por mas gestiones que se han practicado, no ha sido posible hasta hoy á las autoridades de Ceuta, encontrar á los autores de tan horrible hecho.

El delito por esta vez ha quedado impune. El Sport-Club.—Ya se ha firmado el contrato por el Sr. Miura, presidente de esta Sociedad, con la reputada compañía de opereta que dirige el eminente tenor Sr. Giovennial.

Segun nuestras noticias, apenas se ha abierto el abono por treinta funciones ya están suscritas todas las plateas disponibles y gran número de butacas. Los precios no pueden ser más económicos, lo cual se explica, teniendo en cuenta que la Empresa se halla constituida por la referida sociedad, cuyo principal movíl, consiste en presentar los mejores espectáculos en esta ciudad, sin que les que el deseo del lucro.

Muy en breve publicaremos la lista de los artistas que componen tan renombrada compañía, y el selecto repertorio de las obras que ejecutaran.

Tambien se intentan por los Sres. Socios del «Sport-Club» algunas reformas en el teatro No-

dades, donde actuará la referida compañía de ópera, con objeto de dar mayor lucido y esplendor á los espectáculos.

Los maestros.—Al Sr. Valcarlos, gobernador civil de esta provincia, amante de la Instrucción primaria, le rogamos encarecidamente, en nombre del Magisterio de primera enseñanza de la provincia, que no cobra, ordene á los Sres. Alcaldes que adeuden cantidades á los maestros, hagan por hacer los ingresos en breve plazo, pues de lo contrario, tendrán por necesidad que dedicarse á otras ocupaciones.

Otro poeta.—Ha fallecido en Madrid á la edad de 31 años, el aplaudido poeta D. Fernando Manzano, autor de Las doce y media y sereno, El mismo demonio, Los Trasmochados, Los Lan-gostinos y otras zarzuelas que hemos visto en nuestros coliseos, todas ellas escritas con mucho gra-cejo.

Coché fúnebre.—No sería posible que el coché fúnebre del hospital, fuese por la Rambla del Obispo, lo mismo que antes se hacía?

Decimos esto porque anteaer por la mañana lo vimos atravesar por el paseo del Príncipe y calle de Granada, conduciendo dos cadáveres.

Lo sentamos.—Según dicen los periódicos de Madrid, se encuentra enfermo de algún cuidado el distinguido compositor D. Ruperto Chapí.

Desearnos su pronta mejoría.

Petición.—Los sargentos, cabos y soldados y demás licenciados del ejército que viven en esta capital, han dirigido una instancia á los señores Gobernador militar y civil de esta provincia, señalándole los destinos que con arreglo á la Ley del año 1885 tienen derecho á ocupar los mismos en las oficinas del Ayuntamiento, Gobierno civil y demás dependencias del Estado.

Creemos que cumpliendo con la Ley, obtendrá resultado la petición de los que han servido á la patria por espacio de algunos años.

Solicitud.—Los principales comerciantes de esta capital han dirigido una solicitud al señor Administrador de Aduanas de este puerto, pidiéndole no se despachen los buques los días festivos, porque con esto se causan grandes perjuicios á las mercancías y en caso contrario se adopte igual medida con los géneros, pues no creen justo que los buques dejen las mercancías sobre el muelle, para que luego se introduzcan en el tinglado, teniendo que pagar estos derechos sin necesidad.

Como creemos que dicha solicitud es de justicia, esperamos que el Sr. Administrador de Aduanas mandará que se despachen las mercancías el mismo día que se hace con los vapores ó al menos prohibirá esto último.

Prorroga.—Se ha prorrogado hasta el día once del actual, el plazo concedido para la toma de posesión por la Compañía constructora del ferrocarril de Linares á Almería, de las fincas pertenecientes á los Sres. Ulibarri, Piqueras, Herrederos de Medina y Bretones, enclavadas en el término municipal de esta ciudad.

Expropiaciones.—Por este Gobierno de provincia se le ha recordado al alcalde de Olula del Río la remisión inmediata de las diligencias de notificación á D. Angel Frias para en el plazo de ocho días se presente á cobrar la suma que ha de serle entregada por el representante de la compañía del ferrocarril de Murcia á Granada, importe de unos terrenos que le han sido expropiados para las obras de dicha vía.

Libramientos.—En la Delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos:

De Fomento: Uno para D. Antonio Martínez de 57.79 pesetas; otro para D. Eduardo Quesada de 100; otro para D. Manuel Tortosa de 53.33 y otro para D. José García de 9.033.78

De Hacienda: Uno para los Sres. Batlles hermanos de 458.32 pesetas.

A los Tribunales.—En uno de nuestros números últimos dimos la noticia de que un sacerdote de San Sebastián, había aconsejado desde el pulpito á los fieles, que no votasen candidatura alguna liberal en las próximas elecciones, barrenando con este acto la Ley que terminantemente prohíbe se dirijan palabras en ese sentido.

En vista de ello, el Gobernador civil de aquella provincia ha pasado á los tribunales al citado clérigo, para que sea castigado como se merece.

Alabamos la conducta de dicha autoridad, y servirá en lo sucesivo de escarmiento á los demás clérigos, el acto realizado por el de San Sebastián.

Circular.—He aquí la que ha publicado el señor Gobernador civil de esta provincia, sobre nombramientos de apoderados de minas:

En cumplimiento de lo que dispone el art. 40 de la vigente Ley de minas, se hace saber á todos los interesados en registros y concesiones mineras en esta provincia, la obligación en que se encuentran de nombrar apoderado en forma legal, con residencia en esta capital y con quienes esta Administración ha de entenderse directamente. Como quiera que no todos han cumplido con este precepto legal, hacemos público que se les concede para verificarlo, hasta fin de este mes, cominándoles, con que de no hacerlo así, se les seguirán los perjuicios á que haya lugar por su falta de cumplimiento á las disposiciones de la Ley.

Negligencias.—Se ha quejado al Sr. Valcarlos, el ingeniero representante de la compañía del ferrocarril de Linares á esta población, de los abusos que se vienen cometiendo por los alcaldes de algunos pueblos, en perjuicio de los intereses de la citada compañía.

Entre ellos cita al alcalde de Abila, del cual no se ha podido recoger hasta ahora el certificado que se le reclamó donde consten todos los datos que la Ley exige como base de peritación.

Ordenanza.—Con fecha cinco del actual ha tomado posesión de su destino, el nuevo ordenanza de la Sección de Fomento de este gobierno civil, Manuel Molina.

Lo deseado.—El representante de la Compañía del ferrocarril de Linares á esta ciudad, no se ha mostrado conforme con la cuenta de

haber presentada por el perito de los propietarios de varias fincas enclavadas en términos de esta ciudad, Benhadux y Gador y lo ha devuelto informado según su criterio.

Debe habilitarse.—Se ha recibido en este Gobierno civil un oficio del alcalde de Cuevas, participando que el contrato de las obras de construcción de la carretera de Aguilas á Vera, ha comenzado sus trabajos en los trozos tercero y cuarto, interceptando con ellos el camino que conduce desde Cuevas á Vera.

Como es indispensable la habilitación de un sendero para el servicio público, cuyo sendero no vemos mal, pudiera ser el nominado de la «Gorrica», llamamos la atención del celoso ingeniero jefe de obras públicas de esta provincia.

Cesante.—Por R. O. fecha tres del actual se ha comunicado á este Gobierno civil, que cesa en el cargo que hasta aquí venía desempeñando, el Ingeniero Director facultativo de las obras del puerto D. José Saiz y Soler, continuando en situación de supernumerario en el escalafón del cuerpo á que pertenece.

Títulos.—Se han recibido y se encuentran en la sección de Fomento de este Gobierno civil, á disposición de los interesados, un Título de Licenciado en Derecho expedido á favor de D. Luis de Laserna y Ruiz de Velez Rubio, y otro de Notario á favor de D. Francisco Sanchez Moncada, vecino de esta capital.

Sesión.—Hoy, según está anunciado, celebrará una de sus sesiones la Diputación provincial.

De lo que en ella se trate daremos conocimiento á nuestros lectores en el próximo número.

D. E. P.—Ha fallecido en Lanjar D. Roque Lopez Meadnor, padre de nuestro estimado amigo y suscriptor D. Francisco Lopez Muñoz, á quien le enviamos nuestro mas sentido pésame.

Sobre instrucción pública.—Ocupándose un colega de las reformas que piensa introducir el Sr. Moret en el ramo de instrucción pública, dice refiriéndose á las interinidades de profesores de escuela normal, que se trata de dictar una medida general para proveer las vacantes que resulten, mientras se lleva á cabo la reorganización en proyecto.

Si se hace estableciendo reglas fijas que atiendan al mérito de los pretendientes y no al favor y las influencias, la enseñanza ganará sin duda.

Auxiliar de Hacienda.—Ha sido nombrado provisionalmente, auxiliar administrativo de la Inspección de Hacienda en esta provincia, con el carácter de oficial de quinta clase, D. José Mata Serrano.

Bien hecho.—Ayer mañana empezaron á arreglar la calle de Reyes Católicos, los empleados del Ayuntamiento, mejora que ha, tiempo reclamaba esta vía pública que se encuentra toda llena de bache.

Leed y juzgad que concepto merece la «Emulsion Scott» á los mas esclarecidos médicos. «Cuidad no comprar imitaciones ó sustituciones de Sres. Scott y Bowne. Cadiz 25 Junio 1887.

Tengo el gusto de manifestaros que con el uso prolongado de la Emulsion Scott en el tratamiento de los enfermos afectados en esofulismo raquitismo y tuberculosis pulmonar incipiente, he obtenido excelentes resultados; en su consecuencia concepo que dicha preparación puede colocarse á la altura de las primeras en eficacia para curar dichas enfermedades. También erco indudable su virtud reconstituyente en los casos de debilidad general del organismo. Autorizo á Vds. para que de esta sincera y modesta declaración hagan el uso que juzgue oportuno, pues es la primera que he jugado digna de hacer una, en 25 años de ejercicio profesional en esta localidad. Dr. JOSE GOMEZ GARCIA.

Santo del dia.

Santos y Cultos de hoy.—Dia 9, Jueves.—Santa Apolonia, vg. y mr.

Liturgia: La misa y oficio fúnebre de S. Juan de Mata confesor con rito doble color blanco.

Catedral: A las 9 prima, tercia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 3 horas canónicas.

Santo Domingo: A las 8 horas conventual. A la oración novena en obsequio de S. Blas, ob. y mr, abogado de la garganta.

Misa de comunión en las comunidades religiosas á las 6 1/2. Ejercicio piadosos en la Parroquia, misa conventual á las 8 1/2 en todas las iglesias. Novena á S. Blas en las Sierrvas de Maria á las 4 1/2 de la tarde. Rosario á la oración en las demas iglesias.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de los Dolores en el Sagrario.

Aviso religioso.

Solemne triduo de Desagravios que á Jesús Sacramento dedica en la iglesia de S. Pedro la Asociación del Apostolado de la oración y alianza del sagrado Corazón de Jesús en los dias 12, 13 y 14 del corriente bajo el orden siguiente:

A las 8 misa en el altar del sagrado corazón de Jesús. Por la tarde á las 5 1/2 se hacen ejercicios espirituales con S. D. M. M., estación cantada, rosario letanía cantada, actos de consagración y desagravio, lectura, meditación, letanías, sermón, cánticos al corazón divino y reserva de S. D. M. predicando el dia 12 el ilustre señor magistral, el 13 el señor doctoral, y el 14 el señor lectoral.

En este último dia habra comunión general en la misa del altar del sagrado corazón de Jesús.

En el triduo que se celebrara en dichos dias en Santo Domingo predicara el señor doctoral el dia 1. y don Trínide Garcia en los dias 12, 13 y 14.

Juzgado Municipal.

Dia 8.

Nacimientos.

Juan Martínez Manzano, Ramon Lozano Mora, Carmen Viesca Cabrera, Francisco Ventura Martinez, y Adelaida Rodríguez Campos.

Fallecimientos.

Felipe Peña Garcia, Mariana Perez Garcia, Francisco Meca Lopez, José Vicente Pardo, Manuel Doña Villar, Francisco Mateo Ferrer, y Herminia Hernandez Hernandez.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA SUPERIOR DE

SANTO TOMAS

Nuestro Rodrigo, 13, y Zaragoza 8. Todos los alumnos son p. manentes; durando las clases desde las diez de la mañana á cuatro de la tarde.—El Director. Manuel Belmonte.

Antonio Alvarez.

Ofrece en los depósitos de agua una numerosa colección de plátanos orientales y ailantes propios para paseos y carreteras desde un real hasta cuatro. 6

Telegramas.

INTERIOR.

Madrid 8, 19 m.

Hay un lance pendiente entre los directores de los periódicos «El País» y «El Nuevo Herald».

Marchó á Porto al la reina Amelia. —P.

Madrid 8, 1 t.

El dia 11 verificárase en Jerez manifestaciones protestando de los anarquistas que van á ser ejecutados. Témanse desórdenes.

En Madrid se les ha negado el permiso para el mismo objeto.—P.

Madrid 8, 3 n.

Firmáronse los decretos reorganizando el cuerpo de artillería é ingenieros y la enseñanza en las escuelas militares.

Han fallecido el conde de Guacul y la condesa de Casselara.—P.

Madrid 8, 8 30 n.

Se han recibido noticias de que se han dado otros de colora en Marsella acompañados de muchos defunciones.

Boiss.

4 por 100 interior, 67.55.

4 por 100 exterior, 32.55.

4 por 100 amortizable, 36.35.

Londres á la vista, 29.53.

París idem á la vista, 17.65.—P.

Madrid 8, 10 n.

En el Consejo de ministros se despa-charon varias expedientes administrativos. Se comparon extensamente del cotejo en Marsella, siendo oficial su declaración. Se declararon sin las precedencias, acordándose no emitir todos los gastos necesarios para el fin del contigie. Se ha suspendido el Consejo por tener que asistir los ministros al hazquet de la Municipalidad. Continuará mañana.—P.

Madrid 8, 10 30 n.

El cadáver del conde de Guacul se á conducido á l'Estora (Zaragoza).

Hay graves disidencias en el comité provincial federalista. El Sr. Angulo dimitió la presidencia.

Se ha sentido un nuevo terremoto en Zante (Grecia).—P.

Crema de la Meca.

Es ir ofensiva é higiénica; quita los paños é implide las orugas prematuras; basta una pequenísima cantidad para aclarar el cutis mas oscuro y darle la blancura suave y racarada del marfil.—Precio 8 p.etas.

Ricardo G. Moraton, peluquería Madrileña, Ricardos, 8, principal. 2

ABONOS MINERALES.

SULFATO DE COBRE Y CAPARROSA

Depósito en Alhama de Almería en casa de DON MANUEL CORTES. 7-15

Se alquila

Un espacioso casa en sitio céntrico, para una barrillería, y otros usos; daran razón Bazar Parisien, Granada 31.

La Custidora.

8.—Real—8.

José Lopez Vicente.

Establecimiento de Curtidos y trajes los dems géneros concernientes al ramo de sa pateros y guarnicioneros.

Por lo económico en sus precios y por los buenos géneros se recomienda por sí sólo este establecimiento.

Bazar del León

UBALDO ABAD TERRIZA.

33.—Tiendas.—33.

Se acaba de recibir un magnífico surtido de cintas de seda, agramanes y adornos para trajes de señoras.

Tambien ha llegado, una buena mesa de perfumería extranjera y del país.

Farmacia.

En ventajosas condiciones, se vende una de las mas antiguas, situada en el céntrico de la población. Informará D. Juan Garcia Gomez. Calle de Carretas, núm. 5. 4

Sulfato de cobre

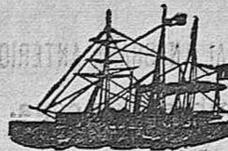
El mas puro y barato.

Sulfato de hierro (Caparrosa.) Alambre.

La nueva partida llegará dentro de breves dias. Thomas Mooren (Pescadores 66). 19

Especiales dátils de Persia

Se acaban de recibir y vino añejo de Valdepeña, en el establecimiento de Francisco Lozano, La Independencia (3 Ricardos 8.)



Vapor «Nuevo Valencia».

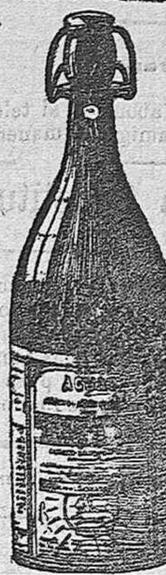
Saldrá de este puerto el dia 9 de Febrero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felip de Guixola, Palamos y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

El Candado PULVERIZADORES

(F. CARO)

Nuevo sistema sin rival. Herramientas para agricultura. Modelos especiales para el país. Surtido completo en herramientas para contratistas de ferro-carriles y minas. Tornillería de todas clases, tubos y planchas de plomo, cemento romano y portland. Gimeno, Peon y compañía. 9.—REAL—9.

MARMOLEJO



AGUAS MINERO-MEDICINALES RECOMENDADAS para los mas delicados padecimientos de ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS. RECOMENDADAS por los mas eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de los Dispepsias. Catarras del Estómago. Catarras vesicales é Intestinales. Bile-Gastralgia. Congestión é inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arterias. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afeciones linfáticas. Pasadío del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convulsiones de fibras gruesas y de intermitentes arteriales. Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc. SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias. TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirigirse la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

La Unión y El Fénix Español



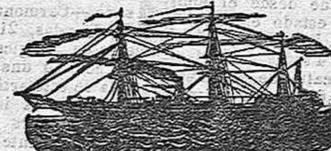
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio: Madrid, calle de Ozaña, núm. 1. (Paseo de Recoletos.)

Capital social efectivo Pesetas 12.000.000 Primas y reservas 40.697.908 Total 52.697.908

29 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.575,33.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente la de Vida entera, dotal, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferido á primas reducidas que cualquiera dirigirse al Subdirector D. Adolfo Biliboni de Cas.ro, Tiendas 23 y Peres 2, Almería.



Vapor «Numancia».

Este magnífico vapor de la acreditada casa de los Sres. Acuña é hijo en liquidación, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almería todos los sábados. Se despacha por su armador, D. Joaquín Acuña, Paseo del Príncipe número 27.

A los mineros y agricultores

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la enombada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otra conocida, mechas ó café y cordón é impermeables y polvoras de todas clases. El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Monte Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p. 100, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando con sacas abundantes así de suelo, como de todas clases de arboles. Especialidad contra las enfermedades de zarzajo.

